



CAPÍTULO V

Conclusiones

En este capítulo se exponen las conclusiones a las que se llegaron una vez realizada la investigación donde el principal objetivo era analizar el ordenamiento territorial y la evaluación del análisis regional de sitio para la propuesta de la creación de un parque temático con turismo alternativo, en la zona de la presa de Valsequillo, Puebla; y así determinar la posible viabilidad de éste proyecto. También se mencionan las recomendaciones que se creen pertinentes para estudios posteriores.

5.1 Conclusiones Específicas

De acuerdo con los estudios obtenidos en el análisis del ordenamiento territorial, las conclusiones obtenidas se presentarán de igual manera por subsistema y posteriormente se darán las conclusiones del análisis regional de sitio, para después dar una conclusión general.



5.1.1 Subsistema Ambiental

El subsistema ambiental, en su primera subdivisión, que es la de *recursos acuíferos*, no representa un obstáculo para poner en marcha la propuesta del parque temático de turismo alternativo. Sin embargo, cabe mencionar el detalle de la contaminación acuática que sí es un factor en contra para realizar actividades turísticas acuáticas, aunque el gobierno estatal y federal están tomando medidas para el rescate de la presa.

En la segunda subdivisión del subsistema ambiental, que es la de *preservación del ecosistema* se incluyen: flora, fauna y suelo. De igual forma esta subdivisión se encuentra en condiciones adecuadas para realización del proyecto porque posee gran biodiversidad de especies vegetales y animales, y las condiciones favorables de los recursos acuíferos descritas en el párrafo anterior, ayudan a que el suelo de la región pueda ser utilizado para el cultivo, y además principalmente constituye una ventaja para la vida silvestre.

Por último, se encuentra la tercera subdivisión, *condiciones para el desarrollo humano*, que se dividen en: ubicación, clima y calidad del aire. Este subsistema es el más favorable ya que todos los factores se ubican en condiciones óptimas.

Al unificar el subsistema ambiental, nos muestra que éste se ubica en condiciones adecuadas.



5.1.2 Subsistema Institucional

Continuando con las conclusiones por subsistema, damos paso al subsistema institucional, el cual sólo tiene una subdivisión que es la *de infraestructura de servicios*, que se divide en: energía, comunicaciones, transporte y seguridad pública.

En cuanto a energía eléctrica y comunicaciones se cuenta con condiciones suficientes, pues la zona tiene abasto continuo de energía eléctrica y existen carreteras que permiten el acceso a la zona.

Por el contrario, en cuanto a transporte y seguridad pública, las condiciones son deficientes en ambos casos; ya que hace falta que el transporte público cubra la totalidad de la región y no sólo una parte, y que los elementos y organismos de seguridad pública se incrementen y mejoren pues son prácticamente nulos en la actualidad.

Esto nos hace concluir que el subsistema institucional está en condiciones eventuales de viabilidad, es decir que no son las más favorables para que el proyecto se realice.

5.1.3 Subsistema Económico

El subsistema económico, esta representado por dos subdivisiones: *dinámica económica* y *tenencia de la tierra*.



La primera en ser evaluada fue la *dinámica económica*, que involucra el tipo de economía y el nivel de ingreso, que arrojó resultados propios de una comunidad rural con deficiencias económicas, ya que tienen como principal actividad económica a la agricultura pero no les es suficiente para sostenerse y esto se ve reflejado en el bajo nivel de ingreso promedio de sus pobladores. Estos resultados motivan a la realización del parque temático como una oportunidad para los pobladores locales de involucrarse en el proyecto, teniendo más empleos y una nueva fuente de ingreso que sería el turismo, diferente a las actividades agropecuarias, propiciando el mejoramiento de la situación económica de la zona.

La segunda subdivisión es la de *tenencia de la tierra* que toma en cuenta el uso, los asentamientos humanos y el precio. En esta última subdivisión vemos que las condiciones evaluadas están en condiciones adecuadas, puesto que existe una buena organización de los terrenos ejidales, no hay muchos asentamientos humanos que tuvieran que ser desplazados o que impidan el desarrollo del proyecto, y los precios todavía no están sobre-inflados debido a que no hay todavía especulación.

Por las razones anteriormente presentadas, el subsistema económico presenta condiciones favorables para la realización del proyecto.

Posteriormente se realizó la evaluación de las oportunidades en la tabla de “clasificación de los recursos” y los resultados de ésta también fueron congruentes con los resultados del análisis por subsistemas, y se observó que los recursos naturales de la zona de la presa de Valsequillo son óptimos para el desarrollo de diversas actividades de turismo alternativo.



5.2 Conclusiones Generales

Juntando los tres subsistemas y los resultados de la tabla, para determinar la viabilidad del proyecto en términos de ordenamiento territorial, se concluye que las condiciones son adecuadas para la creación de un parque temático de turismo alternativo.

Esto quiere decir que a partir de la investigación y evaluación de viabilidad para el proyecto de un parque temático con turismo alternativo en la zona de la presa de Valsequillo, se puede considerar que el proyecto es viable en términos de ordenamiento territorial para su realización.

5.3 Recomendaciones

Es importante considerar que a esta investigación y evaluación de ordenamiento territorial se le debe de dar seguimiento mediante un estudio de mercado, en el cual se puede identificar qué tan viable sería el segmento, así como también un estudio para los habitantes de la zona de Valsequillo y sus alrededores para identificar qué tan susceptibles son para cambiar su forma de vida al convertirse en receptores de turistas.

Además se tiene que realizar un estudio de factibilidad financiera para conocer que tan viable es el proyecto en dichos términos, es decir conocer los costos de inversión y calcular en cuanto tiempo se recuperaría.



Por otra parte se recomienda crear un convenio con el Gobierno del Estado de Puebla para hacerlo partícipe o co-responsable en el proyecto, y de esta manera brinde su apoyo para el mejoramiento de los servicios de infraestructura que ya se encuentran en la zona de estudio, y para la implementación de nueva infraestructura.

La infraestructura ya existente para escalar en roca en la zona de Cantiles, mejor conocida como Los Pericos, así como la caza deportiva de pato salvaje y gallaretas, la pesca deportiva de mojarra y carpa, y las aguas termales de zona de la Panga, deben ser impulsadas para que se vuelvan más conocidas y se consoliden como actividades turísticas.

Dentro de la nueva infraestructura que se puede implementar es la necesaria para realizar actividades de recreación aérea como el planeo con ala delta y parapente, y el paracaidismo.